

# AVISO A NAVEGANTES

El Embalse del Ebro es un espacio natural de gran interés y valor patrimonial. Se encuentra designado como ZEPA, ZEC, Refugio Regional de Fauna Cinegética y es candidato a la lista de Humedales de Importancia Mundial Ramsar.

**LA SEGURIDAD ES LO PRIMERO.** El navegante debe ser prudente, respetuoso, tolerante y cumplir la normativa vigente. La responsabilidad del uso de este Pantalán y la navegación en el Embalse recae exclusivamente en el navegante.

El Ayuntamiento de Campoo de Yuso declina cualquier responsabilidad por el uso del pantalán.

**ACCESO.** Sólo pueden acceder a este Pantalán los navegantes, usuarios y las embarcaciones desinfectadas.

**DESINFECCIÓN OBLIGATORIA.** Todas las embarcaciones, elementos de navegación y pesca, deben desinfectarse al entrar y salir de esta masa de agua en una estación de desinfección obligatoria. Hay tres estaciones ubicadas en Corconte, Cabañas de Virtus y Arija. Exija el ticket de desinfección para poder acreditar ante cualquier agente de la autoridad el cumplimiento del protocolo de desinfección. La desinfección garantiza no ser vector de dispersión de especies exóticas invasoras.

**ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS.** La navegación y la pesca son una fuente de dispersión de especies de animales y plantas exóticas dañinas para el medio natural y la economía. El mejillón cebra, la almeja asiática, el cangrejo señal y los peces exóticos, se extienden por las aguas ibéricas y afectan a las especies autóctonas y a la preservación de las aguas.

**SEGURIDAD EN LA NAVEGACIÓN.** Existen elementos sumergidos peligrosos, como muros, paredes y restos de antiguas aldeas, puentes y cierres. Los más relevantes se encuentran balizados con boyas amarillas de peligro.

Recuerda, que no se encuentra permitido acercarse a la presa del Embalse y que existen diversos bombeos, tomas de fondo y otras instalaciones de explotación del Embalse.

**AVES ACUÁTICAS.** Debe respetarse la tranquilidad de los bandos de aves acuáticas, no molestándolos, en la medida de lo posible, durante la navegación. En los entrantes someros, navega con cuidado, despacio y con el menor ruido posible.

Especial atención a los nidos de somormujo lavanco (*Podiceps cristatus*), se sitúan en entrantes recogidos y flotando.

**VEGETACIÓN ACUÁTICA.** En el Embalse hay importantes comunidades de nenúfares amarillos y blancos, además de plantas flotantes y de ribera. Durante la navegación, transita con cuidado, mantén una distancia de seguridad y respeta la riqueza botánica.

**PATRIMONIO SUMERGIDO.** Bajo las aguas del Embalse perecieron aldeas, iglesias, cementerios y los restos de la vida secular de generaciones de campurrianos. Se encuentra totalmente prohibido recoger restos de este patrimonio cultural sumergido, en todo el territorio del Embalse.

**PESCA DEPORTIVA.** No se encuentra permitido pescar desde el Pantalán. Respeta la Ley de Pesca de Cantabria.

**BAÑO.** Este pantalán no es una piscina. No se encuentra permitido su uso para el baño.

**RESIDUOS Y BASURAS.** No tires al agua basura y residuos. Llévalos al contenedor más cercano. No viertas productos químicos o combustible en el agua.

**VISITANTE RESPONSABLE.** Campoo de Yuso y el Embalse del Ebro poseen un paisaje, territorio y riqueza de todos y para utilidad de todos los visitantes. Respeto, civismo y prudencia.

**PARA SABER MÁS:**

[www.chebro.es](http://www.chebro.es)

[www.campoodeyuso.es](http://www.campoodeyuso.es)

[www.dgmontes.es](http://www.dgmontes.es)

**EMERGENCIAS: 112 CANTABRIA**

